

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ABRIL DE 2019**



El Ministerio presentó a la ciudadanía su certificación de las Cartas de Servicios de cuatro de sus unidades administrativas: Secretaría General, Dirección Nacional de Contabilidad, Dirección General de Tesorería y Presupuesto de la Nación.

Las Cartas de Servicios de la institución recibieron su certificación internacional por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), son parte del proyecto de la gestión de calidad del Ministerio y para la promoción de la transparencia y eficiencia de las instituciones.

Las Cartas de Servicios están disponibles en la página web de la institución www.mef.gob.pa

En adición, la Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros realizó jornadas de capacitación en la provincia de Chiriquí., dirigida a la empresa que se dedican a la compra y venta de autos nuevos y usados.

El objetivo de la capacitación era dotar a los sujetos obligados del conocimiento básico necesario para cumplir con el régimen de prevención de los delitos de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, contenida en la Ley N°23 del 27 de abril de 2015.

En Chiriquí, la Intendencia del MEF también capacitó a las empresas de bienes raíces, inmobiliarias y constructoras, y dueños de casa de empeño, el objeto era la divulgación de la Ley N° 23 del 27 de abril de 2015.



La autoridad del MEF participó en la actividad económica "Perspectivas Económicas y Financieras del País" organizado por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, como parte de las actividades de EXPOCOMER 2019, y firmó un acuerdo de cooperación técnica con la Asociación de Usuarios de Zona Libre, con el propósito de establecer una relación estratégica y profesional para mejorar las prácticas para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

